### PROPUESTAS PRIORITARIAS

- 1. Ya que los mexicanos estamos contribuyendo más, pedimos a nuestro gobierno que recauda bien, con reglas claras y equitativas
  - Identificar con precisión y dar seguimiento a los ingresos excedente del IEPS de combustibles.
  - 2) Publicitar los recursos recaudados por cuotas obrero-patronales de la Seguridad Social.

## 2. Con más ingresos, el gobierno debe administrar y gastar mejor, de manera íntegra y con austeridad

#### a) En transporte:

3) Dar contenido real y un calendario de implementación a la propuesta sobre dignificación del transporte público.

#### b) En Política Social:

- 4) Cumplir el compromiso presidencial de crear un Sistema Nacional de Programas Sociales y un Padrón Único de beneficiarios para todo el país como vía de acceso a los programas de beneficiarios.
- 5) Definir una ruta crítica que asegure la operación de la Clave Única de Identidad antes que termine la presente administración federal.
- 6) Con base en el inventario del Sistema Nacional de Programas Sociales y las evaluaciones de impacto de los mismos, eliminar aquellos programas que no funcionan o están duplicados para poder incrementar el gasto social en los que sí funcionan.

#### c) En el gasto operativo del gobierno federal, estatal y municipal:

- 7) Identificar y transparentar todas las prestaciones que reciben los servidores públicos y suprimir privilegios que no corresponden a un gobierno eficiente, basado en el buen desempeño y la rendición de cuentas.
- 8) Identificar aquellas partidas de gasto operativo que puedan resultar excesivas o superfluas. Asegurar que los recortes anunciados se efectúen y habilitar una herramienta para dar seguimiento a los recortes, y verificar que sean efectivos.
- 9) Ordenar y depurar la nómina de servidores públicos para evitar contrataciones (en todas las modalidades) o pagos irregulares o ilegales.

#### d) En las transferencias de la federación a los estados:

- 10) Que ninguno de los fondos que se transfieren de la federación a los estados y municipios carezcan de lineamientos, reglas de operación o de cualquier otra disposición normativa para asegurar su correcta aplicación.
- 11) Revisar el impacto del Ramo 23 para eliminar fondos discrecionales y duplicados y reasignar recursos a proyectos con impacto probado, priorizando proyectos de infraestructura de transporte masivo.

12) Creación de un registro único de programas, fondos, convenios que transfieren recursos federales a gobiernos locales, a organizaciones no gubernamentales y personas beneficiarias; facilitar el acceso de esos recursos a los gobiernos locales y eliminar intermediarios y gestores.

# 3. Un gobierno debe fiscalizar bien y si la ejecución es irregular, esos actos deben ser sancionados y corregidos

- 13) Que el Procurador General de la República informe mes a mes de los casos contra altos funcionarios y ex funcionarios, federales, estatales y municipales, así como a particulares, involucrados en actos de corrupción que han lastimado profundamente al país.
- 14) Asegurar que antes de que termine esta administración federal, el conjunto de los 33 sistemas anticorrupción estén constituidos legalmente, sus comités coordinadores operando, con una política nacional anticorrupción adoptada y con evidencia pública del cumplimiento de sus facultades y obligaciones.
- 15) Garantizar que los sistemas anticorrupción tengan las plataformas digitales necesarias para su funcionamiento, evitando los errores cometidos en el diseño, contratación y operación de la plataforma nacional de transparencia.
- 16) Informar periódicamente sobre el estado que guardan las contrataciones públicas en los 3 poderes y 3 órdenes de gobierno.
- 17) Establecer el Consejo Fiscal Independiente para garantizar un manejo responsable de las finanzas públicas.
- 4. Además del manejo responsable del gasto, lo que nos importa es que las acciones sirvan para mejorar la calidad de vida de las familias:
- a) Un acuerdo entre los sectores productivos y el gobierno cuando menos debiera considerar:
  - 18) La recuperación gradual del Salario Mínimo para que supere el monto de la canasta básica para una persona en el corto plazo.
  - 19) Tasa Cero a personas asalariadas que ganen entre 7,500 y 14,000 que estén debidamente registradas ante la SHCP.
  - 20) Crear de la mano con COFECE un plan para asegurar condiciones de competencia en gasolinas, a fin de que los precios sean lo más competitivos posibles.

### CONCLUSIÓN

En este ejercicio íntegro en el gasto público, se impulsará una **auditoría ciudadana** para el cumplimiento de las acciones propuestas